



SESIÓN ORDINARIA N°203

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día lunes dieciséis de marzo del dos mil veinte.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
GERARDO	BADILLA	CASTILLO	PRESIDENTE-PLN
RANDALL	BLACK	REID	VICEPRESIDENTE-PRC
MIRIAM ELENA	HURTADO	RODRÍGUEZ	REGIDORA-PLN
JUAN JOSÉ	GARRO	QUIROS	REGIDOR-PAS
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA-PAS
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR-PUSC
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	REGIDOR-PASE
REGIDORES SUPLENTES			
MARICEL	DÍAZ	DELGADO	SUPLENTE-PLN
BISMAR ALBÁN	BALTODANO	VENEGAS	SUPLENTE-PRC
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE-PLN
DORA	CASTILLO	MARTINEZ	SUPLENTE-PAS
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE-PUSC
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SUPLENTE-PASE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
YOXANA DEBORA	STEVENSON	SIMPSON	SIND.DIST.I
TERESA JOSEFINA	WARD	BENNETT	SIND. DIST.II
YOLANDA	RUIZ	LÓPEZ	SIND. DIST.III
STANLEY	SALAS	SALAZAR	SIND. DIST. IV
FERNANDO	GÓMEZ	SANDÍ	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTES			
JORGE LUIS	ALVAREZ	ROSALES	SIND.DIST.I
LUIS ELIDIO	ALFARO	MASIS	SIND. DIST. VI
ALCALDE			
MANGELL	MC LEAN	VILLALOBOS	ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA
AUSENTES			
SARA MARÍA	MÉNDEZ	MORALES	VICEALCALDESA
FLOYD	BROWN	HAYLES	REGIDOR-PAS
WILLIE	BIANCHINI	GUTIÉRREZ	SIND. DIST.III
JEANNETTE	TREJOS	BARRANTES	SIND. DIST. V
KATTIA	BARRANTES	GUERRERO	SIND.DIST. IV
BERENICE	GÓMEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. II

ORDEN DEL DÍA

- ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- ARTÍCULO II ORACION INICIAL
- ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTÍCULO IV NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN
- ARTÍCULO V INFORMES PRESIDENCIA
- ARTÍCULO VI CORRESPONDENCIA
- ARTÍCULO VII INFORMES DE COMISIÓN
- ARTÍCULO VIII MOCIONES

ARTÍCULO I

- *Comprobación de Quórum.*

Se deja constancia que se procede a comprobar el quórum por parte del Presidente del Concejo, el Sr. Gerardo Badilla Castillo y aprobación de orden del día.

ARTÍCULO II

- *Oración Inicial.*

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- *Lectura y aprobación de actas.*

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **ORDINARIA N°202.**

Se deja constancia que se dio un espacio de diez minutos para que revisen el acta que esta enviada desde las 3:00 pm a los correos electrónicos de cada miembro del Concejo Municipal.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°202.

Presidente Badilla Castillo: Pasamos al artículo IV Nombramiento y juramentación de los dos miembros que faltan en el CCDRS, y los miembros que presentan a la persona joven en el CCDRS, tiene la palabra Sr. Randal.

Vicepresidente Black Reid: Saluda a los presentes. Para realizar una alteración para leer los documentos de los postulantes que envían las organizaciones deportivas, y sacarlos de la comisión de hacienda, que es donde se encuentran dichos documentos.

Presidente Badilla Castillo: Hay dos o más documentos para poderlos leer, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO N°5098-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA SACAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA REFERENTE A LA POSTULACIÓN QUE ENVÍAN LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRS, ASIMISMO LOS CURRICULUM QUE FUERON ENTREGADOS POR LOS REGIDORES PARA QUE SE POSTULE UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRS, Y LA DOCUMENTACIÓN TAMBIÉN REFERENTE AL MISMO TEMA QUE SE ENCUENTRA EN CORRESPONDENCIA.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Se deja constancia que se da lectura al curriculum vitae del Sr. Ho Sai Acon Chan, portador de la cédula de identidad 9-064-0429, oficio CCPJS-002-2020 que suscribe la Sra. Viviana María Badilla López/Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven Siquirres, donde designa al joven Jocshua Mauricio Domínguez Ramírez, portador de la cédula de identidad número 7-300-166 y la Srita. Melanie Vargas Matamoros, portadora de la cédula de menor número 1-1878-359 como representantes ante el

CCDRS, y nota que envía de la Asociación Deportiva Florida donde proponen a la Sra. Jenie Grajales Quirós portadora de la cédula de identidad número 6-282-720.

Presidente Badilla Castillo: Vamos a dar un receso de 10 minutos, para revisar los documentos que han llegado de postulación.

ARTÍCULO IV

- *Nombramiento y Juramentación.*

Presidente Badilla Castillo: Reanudamos la sesión, compañeros de las propuestas que hemos revisado hay una propuesta que la hace el Sr. Randall Black, quien propone como representante del Concejo Municipal de Siquirres ante la Junta Directiva del CCDRS al Sr. Ho Sai Acon Chan, portador de la cédula de identidad 9-064-0429, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, y que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

ACUERDO N°5099-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA NOMBRAR AL SR. HO SAI ACON CHAN, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 9-064-0429, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Presidente Badilla Castillo: De las entidades deportivas y recreativas venían varias postulaciones, me gustaría que se leyera los nombres de las personas y quienes los proponen. Los mismos se detallan a continuación:

- 1.-Sr. Marcelo Duran Bonilla, Asociación de Ciclismo por la juventud de Siquirres (ASCIJUSTI).
- 2.-Sr. John Willy Zúñiga Jiménez, Asociación Deportiva de Fútbol de Siquirres (A.D.F. Siquirres).
- 3.-Sra. Jennie Grajales Quirós, Asociación Deportiva Florida.

Presidente Badilla Castillo: Revisada la documentación que fue presentada la que el Concejo está proponiendo, por las entidades deportivas es la Sra. Jennie Grajales Quirós, que fue la que se escogió por las entidades deportivas, así que quienes estén de acuerdo en el nombramiento de doña Jennie sírvanse levantar la mano.

ACUERDO N°5100-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA NOMBRAR SRA. JENIE GRAJALES QUIRÓS, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 6-282-720, COMO REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Presidente Badilla Castillo: También dentro del Comité cantonal de Deportes y recreación Siquirres, deben estar dos personas nombradas por el Comité cantonal de la persona Joven, dicho comité nos manda dos personas aquí al joven Jocshua Mauricio Domínguez Ramírez, y la Srita. Melanie Vargas Matamoros, quienes estén de acuerdo en nombrarlos sírvanse levantar la mano.

ACUERDO N°5101-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA NOMBRAR AL JOVEN JOCSHUA MAURICIO DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 7-300-166 Y LA SRITA. MELANIE VARGAS MATAMOROS, PORTADORA DE LA CÉDULA DE MENOR NÚMERO 1-1878-359 COMO REPRESENTANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES (CCDRS). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Presidente Badilla Castillo: Una vez conocido los nombres de las personas que van integrar el Comité de Deportes, pasamos porque teníamos nombramiento y juramentación, si todas las personas están presentes, pasar con la cédula en mano para proceder a juramentarlos.

JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SIQUIRRES

 HO SAI ACON CHAN	CÉD: 9-064-429
 JENIE GRAJALES QUIRÓS	CÉD: 6-282-720
 JOCSHUA MAURICIO DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	CÉD: 7-300-166
 MELANIE VARGAS MATAMOROS	CÉD: 1-1878-359

Se deja constancia que el Sr. Gerardo Badilla Castillo, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, procedió a Juramentar a las anteriores personas como miembros de la Junta Directiva C.C.D.R.S.

ARTÍCULO V

- *Informes presidencia.*

Presidente Badilla Castillo: Señores quiero recordarles que hoy fui invitado a una reunión con el Ministerio de Salud y la alcaldía que es el Comité Municipal de Emergencias, le voy a comentar que hay cosas que se dijeron en el comité que tenemos que tomarlo en cuenta uno de los puntos es que debemos de tener cuidado en cuanto al Concejo Municipal por lo menos durante dos o tres semanas no debemos de hacer las sesiones con atención al público para cuidarnos de ese virus, si bien es cierto aún no ha muerto nadie, pero es una pandemia que crece muy rápido por ese virus por eso hay que tener cuidado compañeros hoy nos tocaba atención al público pero le indique a la señora que lo canceláramos para ir curándonos en salud, otra cosa que debemos de hacer cuando lleguemos aquí es lavarnos las manos para cuidar nuestra salud, además ya hay un decreto nacional de presidencia en el cual los bares, restaurantes, cines van a tener que trabajar con un 50% y lo que es bar se va tener que cerrar la alcaldía está analizando ese tema, tenemos que tratar de no saludarnos de manos para prevención mientras pasa esta situación mientras que las autoridades encargadas de la salud nos digan cuando podemos volver a la normalidad, lo otro es que el día miércoles 18 de marzo a las 10:00am este Concejo Municipal como historia del cantón de Siquirres vamos a aprobar el Plan Regulador el cual tenía años de estar dando vueltas para poder aprobarlo gracias a Dios y a ustedes compañeros del Concejo Municipal, a la alcaldía y a la Comisión del Plan Regulador tenemos acá a nuestro compañero don Roger Davis que nos acompañó en el Plan Regulador ya por fin tenemos el borrador final el cual será presentado a este Concejo Municipal, en este caso quisiéramos invitar organizaciones y otras entidades que vengan a presenciar el borrador del Plan Regulador, pero por la situación que estamos viviendo creo que no es conveniente invitarlos, por lo tanto estaríamos haciendo la sesión extraordinaria el día miércoles el Concejo, la alcaldía, secretaría estaría representantes de la UNA que son los que van a exponer el tema del Plan Regulador y la comisión que se sacrificó para que el borrador del Plan Regulador estuviera para que nosotros pudiéramos aprobarlo para que Siquirres pueda tener, gracias a todos los que han colaborado con el Plan Regulador, entonces nos vemos el día miércoles y que el Concejo coordine con el transporte, muchas gracias a todos.

ARTÍCULO VI

- *Atención especial al Subintendente Sergio Serrano Alvarado en asunto rendición de cuentas de la Delegación de la Fuerza Pública de Siquirres.*

Presidente Badilla Castillo: Compañeros para hoy nos había solicitados el sub intendente Sergio Serrano Alvarado una audiencia para presentar la rendición de cuentas a este Concejo Municipal, por lo tanto, vamos atender al señor antes de leer correspondencia le vamos a dar el espacio para que nos brinde la rendición de cuentas bienvenido don Sergio tiene la palabra.

Sr. Sergio Serrano Alvarado: Buenas tardes a todos los presentes, solicite el espacio para darles una rendición de cuentas de parte de la Fuerza Pública del cantón de Siquirres, es nuestro deber y obligación dar de conocimiento tanto a ustedes como los ciudadanos que participan de lo mismo solo que por última hora de no atención al público se merma el conocimiento de los ciudadanos por lo menos para darle la información del índice de delincuencia que se viene dando en el cantón de Siquirres en los meses de enero, febrero y marzo para que vayamos viendo el avance que ha tenido el cantón tanto para mal como para bien, porque hay detalles buenos y detalles malos, con respecto a los asaltos a peatones y personas ha habido un incremento de seis asaltos en el cantón, los asaltos a vivienda han disminuido dos con respecto al año pasado, los hurtos que son descuidos de las personas han disminuido en uno, para nosotros el año pasado fue complicado el robo a edificación hubieron bastantes robos a edificaciones para este periodo nos ha bajado un 8% es muy significativo nosotros le damos mucha prioridad a los asaltos y a los asaltos en casa, porque nos parece a nosotros que si usted está tranquilo en su casa y tres cuatro personas ingresan a su casa los amarran y les roban, no es lo mismo que si usted salió el domingo dejó la casa sola por tres o cuatro días y no está la pantalla pues no es lo mismo por eso nosotros lo trabajamos diferente, si le damos prioridad a estos delitos, nos preocupa el distrito de Pacuarito ha presentado un incremento de once casos, nos preocupa que en ese distrito se dio un caso muy sonado que fue el asalto del bus, nos preocupa el distrito del Reventazón que aunque no hay un balance para que pueda decir si el año pasado hubo más o hubo menos porque son siete casos que reportan son pocos casos para lo que sé lo que ocurre en el distrito, también se dio el asalto al colegio es demasiado impacto social se está trabajando se está trabajando con ciertos aspectos por la Celina de Imperio, Las Vegas, nosotros nos reunimos para formar grupos de seguridad comunitarios nuevos porque teníamos en Nueva Esperanza, Nueva Virginia y Santo Domingo que son los que están promoviendo el tema de la delegación distrital en el Reventazón, pero estamos coordinando estas otras comunidades para ver si podemos ayudar con el asunto, de parte de nosotros lo único que nos ha dicho el Ministro es que no hay plata para la construcción, pero los proyectos ustedes son los que los hacen y los presenta, nosotros no les vamos a decir que no mientras ustedes van desarrollando los pasos a seguir ante el Ministerio, el distrito de Germania tuvo un aumento y el distrito de Florida en tachas, hay una peculiaridad en Germania y Pacuarito que es la colindancia con Batán y con Pocora es algo terrible, la policía de Cairo es quien ve Germania pero no anda muy fortalecida nosotros nos hemos dado la tarea a fortalecerla porque como fui jefe distrital en Cairo lleve palo, por eso trate de fortalecer ese distrito cuando estuve en Siquirres por lo menos para que tenga el personal completo, Pacuarito definitivamente no tiene personal, tenemos que sacar el personal de Siquirres para llevarlo a Pacuarito y al distrito de Reventazón, ese es un tema que hable personalmente con el señor Ministro en el momento que se dieron esos eventos él está metiendo mano en ese asunto, tenemos el distrito central de Siquirres que es muy importante cerramos con un aumento por las tachas a edificaciones, en los asaltos hemos bajado en este momento tenemos una disminución de 30 asaltos eso es muy importante para nosotros, porque el distrito central es donde todas las personas de los distritos viene a comprar, hacer todo aquí entonces es el foco del comercio, tenemos pendiente estoy manejando un proyecto para ver si podemos meter unos Policletos pero no tengo nada estoy empezando de cero solo las ganas de hacerlo, pero vamos a ver cómo se desarrolla, el total de delitos en enero tuvimos cuatro más, en febrero tuvimos menos delitos tuvimos doce y en marzo tuvimos una disminución de doce hasta la fecha como les digo esto es relativo nos sirve a nosotros porque trabajamos los puntos y trabajamos a los bichos de la zona los bichos o las personas que cometen delitos en Reventazón y Pacuarito nosotros los tenemos ampliamente identificado lo que pasa es que eso lleva todo un trabajo de la mano con el poder judicial no depende del policía, personalmente le he suministrado esos datos al OIJ pero eso va avanzando a nosotros lo que nos queda es implementar estrategias, para el tema de San Carlos de Pacuarito, la Perla y esos sectores les estoy moviendo tres motocicletas prácticamente fijas, en

el lado del Carmen les estoy metiendo una patrulla eso es lo que puedo hacer ahorita eso es de Siquirres sacando un poco y tocando algunos otros distritos sacamos para eso, es importante que ustedes lo sepan porque sé que ustedes llevan la voz a las comunidades igual lo llevo en la seguridad comunitaria, pero a veces las seguridades comunitarias no llega tanta gente como uno desearía que llegaran, eso sería no sé si tienen alguna duda o alguna consulta.

Presidente Badilla Castillo: Algún regidor que tenga una consulta, el regidor don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Buenas tardes a todos los presentes, estaba escuchando que ha bajado un poco el nivel de delincuencia, pero me preocupa o me queda una duda y es que en cierta forma la delincuencia se moviliza a otros distritos, porque si usted está señalando que en Siquirres no se está dando tantos asaltos o robos, entonces quiere decir que la delincuencia está trabajando en la Bajuras que es Pacuarito y Reventazón, que es lo que aprovechan ellos en la época seca del río si usted se queda analizando si el río está seco muy fácilmente se cruzan, hasta pena da tener que decir esto conozco muchos delincuentes al igual que ustedes los he visto andan por Parismina, Freeman, Matina, entonces no es que está bajando o que tienen controlados a los delincuentes, al contrario los delincuentes tienen controlados a la policía, creo que ustedes en este caso a miles esfuerzos van a tener que crear esto le queda al señor alcalde y a los regidores que vienen ingresando que a toda costa tienen que formar dos delegaciones una en el distrito del Reventazón y la otra en Pacuarito es la única forma de tener un poquito controlada la delincuencia, porque con todo respeto se los digo porque si ustedes me dicen que la delincuencia no los tienen controlados estarían mintiendo, soy ex agente y la delincuencia si algo tiene es que estudia a los policías, ellos saben dónde movilizasen es más ellos saben cuánto duran en una patrulla para llegar por ejemplo a Maryland, saben cuánto duran de Siquirres para llegar a Cultivez, ellos lo manejan bien ellos manejan datos muy exactos recordemos aquel ex agente Fallas Elizondo saben lo que hizo a él lo estime mucho y lo admire el llamo a la policía y midió el tiempo en el que podían llegar fue tan exacto que si no forcejeo una llave para escaparse no lo detienen en Panamá, ahí fue donde detuvieron a Fallas Elizondo, entonces así como le estoy diciendo un muchacho de 25 o 30 años talvez tienen de andar delinquiendo unos dos o tres años ellos manejan bien a la policía inclusive la llaman para que se vaya para Cairo para ellos delinquir en la parte baja, les dejo esa inquietud ojala puedan impulsar unas delegaciones que puedan garantizar a todos esos vecinos que pasan trabajando fuertemente para llevar el sustento a sus hogares y que les estén quitando las cosas que ellos tienen no es justo creo que en este campo la policía es quien nos tiene que cuidar para eso se creó la Fuerza Pública espero que ese esfuerzo que han hecho lo puedan duplicar y que se acerquen a la municipalidad, si tienen que pedir respaldo o apoyo a los síndicos, regidores y al alcalde para construir delegaciones van a tener que hacerlo.

Vicepresidente Black Reid: Buenas tardes Capitán Sergio, el asunto es complicado tal vez un poquito más allá de lo que nosotros pensamos, el asunto no es tener más oficiales tampoco el asunto es poner una delegación allá y otra allá como tal vez usted hace la propuesta, el asunto es tener jueces que cuando ustedes les lleven a un ladrón de esos los sentencien y los metan a la cárcel, esos tipos no les importa que usted los agarre porque los pueden agarrar metidos en la casa ellos saben que el juez los va a soltar hasta se burlan de la policía, he visto algunos donde le dicen a la policía está grabado papi, necesitamos leyes más drásticas porque ustedes hacen el esfuerzo de ir en una patrulla de aquí hasta Maryland, desbaratando la patrulla por el camino, gastando combustible, agarran al ladrón lo traen aquí, tras de eso hay que ir al Kings a comprarles una comida para que el juez lo suelte el otro día, no sé si es que ustedes se sienten un poco indefensos en esta área porque muchas veces ustedes hacen su trabajo, pero el ladrón en la tarde pasa burlándose por la delegación porque ya los soltaron y las leyes de este país son un poco contrarias porque si un hombre entra a mi casa me defiende contra ese hombre y un juez me encuentra culpable me meten sesenta o setenta años, pero un tipo mata a alguien en la calle por asaltarlo le dan cinco o seis años de cárcel, entonces señor oficial en este caso entiendo su frustración o su impotencia como capitán por el poco personal tal vez usted hace su trabajo bien pero cuando llega donde la persona que tiene que tomar la última decisión que no son ustedes sino un juez ese ladrón lo sueltan, por eso la gente no denuncia porque después la persona tiene que vivir con miedo porque es el muchacho más malo del barrio ustedes lo soltaron entonces estoy en peligro, creo que las dos cosas deben de ir de la mano si debemos de tener más oficiales y delegaciones pero también nuestra ley necesita un cambio, hay un monto de robo no sé si eso es

cierto tal vez usted nos podría contestar ahora, los robos van por montos creo que si tengo diez colones y alguien me los roba esa persona tiene que pagar por lo que hizo, entonces hay gente que le roban el teléfono van ponen la denuncia les dicen que tienen que ir a tal lado y las personas se aburren de eso porque gastan más en viáticos y haciendo vueltas que en lo que les resuelven, es un asunto un poco complicado pero quería dejar esta inquietud aquí, para ver tal vez nosotros como Concejo Municipal que podríamos hacer para apoyarlos, sé que con la construcción de la delegación pero también necesitamos un cambio en nuestras leyes nacionales es mucha alcahuetería con la delincuencia, es increíble y usted no me va a dejar mentir que un juez mande una nota de opresión por un hombre que le falten diez colones por pensión pero duren hasta seis años para meter un asaltante a la cárcel, entiendo su frustración, su trabajo pero cuente con nosotros aquí estamos para apoyarlos señor oficial.

Regidora Hurtado Rodríguez: Buenas noches a todos los presentes, primero quiero agradecer por el informe que usted está brindando a este Concejo, sabemos que el tema de la seguridad es un tema a nivel nacional, es un tema de nunca acabar, sería bueno que este informe llegara hasta donde el Ministro de Seguridad para que no solamente se quede en nuestro cantón en este Concejo Municipal porque son situaciones alarmantes, con respecto a los distritos de Pacuarito y Reventazón se lo dijimos al Ministro de Seguridad cuando vino acá que nosotros lo que necesitamos en esos distritos son delegaciones como las que habían hace muchos años, porque como dice el compañero, por la lejanía cuando ustedes llegan allá ya no hay nada que hacer, ya los que están haciendo sus fechorías ya no están en el sitio solo nos queda el dolor, entonces agradecerle que usted este hoy aquí dándonos ese informe pero si en materia de seguridad hay mucho de qué hablar en este cantón, como recomendación otra situación que tengo ¿Por qué en el casco central casi nunca se ven los policías caminando como vemos en la ciudad capital, porque solamente andan en una patrulla quizás gastando un combustible que no hay? Nosotros queremos ver la policía caminando para que el que este escondido sienta temor y diga que debe de retirarse del sitio, esa es una de mis recomendaciones ojalá se lo lleven a los superiores de ustedes.

Presidente Badilla Castillo: En esta situación que estamos hablando de la Fuerza Pública creo que lo más importante es que se le ha perdido el respeto a la policía esa es la realidad de la vida antes uno con ver a la policía se le ponía la carne de gallina pero hoy uno ve a los carajillos que se le quieren enfrentar a la policía, siento que ahí es donde debe cambiar la ley que haya más respeto hacia la policía, cuando haya respeto para la policía ese día la gente va a comenzar hacer conciencia, soy Siquirreño y vivo en el casco central si quiero no contradecir lo que dice doña Miriam si puedo decirles con todo respeto que la policía si camina en el casco central hace como tres años uno no veía un policía caminando en el centro, hoy los veo en todas las esquinas, si puedo hacer constar eso de verdad me llama mucho la atención eso porque los veo por la feria, Pali, la parada en el centro me gusta verlos aunque en realidad le hayamos perdido el respeto aunque las personas adultas si los respetamos, don Mangell tiene la palabra.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Buenas noches al teniente Serrano y a todos los presentes debo confesarles que echo de menos al ex ministro Gustavo Mata con quien teníamos una relación muy estrecha incluso venia regularmente a este Concejo a colaborarnos con lo que se podía, también sabemos que Fuerza Pública no le sobran recursos pero por lo menos en ese momento se sentía muchísima voluntad de parte del ex ministro y que hemos hecho un gran esfuerzo para poder cultivar buenas relaciones con el actual ministro, pero no ha sido suficiente ni fácil él tiene otras prioridades, ni modo seguiremos nosotros tratando de atraerlo y decirle que vuelva sus ojos al Corazón del Caribe, nosotros vamos a seguir insistiendo con la delegación de Pacuarito, en la de Reventazón que dicho sea de paso en la delegación del Reventazón existe una comisión que ha venido trabajando en los últimos meses que me he reunido incluso llevamos al viceministros de seguridad porque así ellos lo solicitaron al Civil y ahí están los vecinos coordinando con la empresa privada para ver si les donan un terreno, si se los donan es en la punta plancha del Civil creo que será la municipalidad la que tendrá que construir la delegación porque no veo al ministerio con recursos para la construcción, no sé doña Miriam si el distrito de Pacuarito tendrá un comité organizado para construir o solicitar donación de algún terreno de alguna empresa privada, porque algunas municipalidades del país lo que han comenzado hacer es construir ellos las delegaciones, cuando están construidas las delegaciones el Ministerio de Seguridad ya está casi que obligado o al menos de poner presencia de un par de oficiales, estaré presentando ante el honorable Concejo Municipal probablemente

una vez tengamos claridad de los terrenos en esos dos distritos una propuesta para construir una delegación por parte de la muni, ya hemos hecho los ejercicios presupuestarios, sabemos por dónde podemos conseguir recursos entiendo que no es cómoda anda entre diez a veinte millones de colones, entonces creo que la municipalidad podría coadyuvar, así luego exigirle luego a la Fuerza Pública que tengan presencia, es inaudito que esos dos distritos no tengan presencia policial con delegaciones es ilógico porque por ambos distritos es por donde está entrando la droga al cantón de Siquirres, a la provincia y al país y no tenemos delegación a veces uno quiere hasta pensar mal don Julio, nosotros no somos especialistas en seguridad, pero extrañamente en los dos distritos no hay es muy raro eso se lo he dicho al ministro y a la policía quiero felicitar a los representantes de Fuerza Pública de Siquirres, porque de lo que tienen hacen lo que pueden, ahí siempre andan y están atentos a colaborar por lo menos a esta administración municipal en los diferentes eventos, acciones, en el CCCI, Comisión de Emergencias siempre están presentes, con los escasos recursos siempre están haciendo lo que pueden hacer acá en el cantón, así que me imagino que con el apoyo del Gobierno Central estoy seguro que tendríamos mayor respaldo de la Fuerza Pública como hasta el momento lo hemos tenido hay que revisar también el tema de la Alegría no sé si tiene una buena delegación y si tendrá mucha presencia hay que revisar para ver si tenemos que hacer una solicitud, señores regidores el tema que tal vez aquí se pueda discutir no lo resuelve los oficiales de acá creo que ni siquiera los directores regionales no veo mal volver a invitar al Ministro de Seguridad Pública una vez más acá para insistirle y pedirle que hablemos del proyecto Reventazón que aquí está la futura regidora doña Susana estoy seguro que le va a dar seguimiento a la delegación para el nuevo distrito también estoy seguro que los demás regidores también estarán luchando para que el distrito de Pacuarito tenga su delegación, pero podemos nosotros aquí discutir hablar de las buenas ideas que tiene don Randall para mejorar el sistema de seguridad del país, de lo que ha mencionado doña Miriam y don Julio, pero es el Ministro de Seguridad quien puede resolver, quisiera que nos visite y nos diga señores regidores, señor alcalde si ustedes nos construyen las dos delegaciones nosotros nos comprometemos a equiparlas entonces así nos reta a nosotros, entonces podemos ir hacer el ejercicio presupuestario tal vez no construir las dos el mismo año, pero si podemos meterle el hombro a un distrito en un año y posteriormente construir en otro distrito su delegación y así nosotros poder tener presencia y seguir insistiendo hasta que hayan más policías, pero también queda claro que el aumento de los oficiales no resuelve el tema de la seguridad nosotros estamos trabajando con la Embajada de los Estados Unidos, Fuerza Pública y de más en el proyecto Sembremos Seguridad que es donde ocupamos mejor iluminación en espacios oscuros, necesitamos rescatar espacios públicos como la plaza de San Martín Dios primero podamos concretar ese proyecto, llevar espacios recreativos en los diferentes distritos para que la gente en vez de sentarse a fumar mecha en esos sitios hayan familias ocupando esos espacios en actividades recreativas y deportivas, así que queda mucho por hacer, sé que a nivel local contamos con todo el apoyo de Fuerza Pública pero ocupamos más apoyo de policías a nivel nacional del señor Ministro así que le exhorto y dejo sobre el tapete la posibilidad de que se convoque una vez más al señor Ministro para que nos acompañe y proponerle algunas ideas para ver si logramos materializarlas para seguir trabajando con la entidad competente según seguridad en este país que es la Fuerza Pública y por supuesto nosotros seguir coordinando y apoyando en lo que está a nuestro alcance, mis felicitaciones oficial y llévele mis saludos al resto de la Fuerza Pública de Siquirres y estamos siempre a sus órdenes.

Sr. Sergio Serrano Alvarado: Muchas gracias, eso es lo que le iba a contestar a la señora si hay cierta cantidad de policías que andan caminando que nos los prestan de básicos policiales, el compromiso del Ministro es cada prueba supervisada enviar un tanto cada cierta cantidad de meses, pero como les digo el recurso no es suficiente para eso, si pudiera decirles el detalle de los recursos que hay en el distrito de Siquirres en el centro es preocupante no sé si les va a dar risa eso es totalmente confidencial pero es lo que tenemos y con eso tenemos que ir a los otros distritos, entonces me pongo a las ordenes estoy totalmente abierto en cualquier momento me pueden llamar y los voy apoyar les agradezco mucho, muchas gracias estoy para servirles.

ARTÍCULO VII

- *Correspondencia.*

1.-Oficio número DA-170-2020 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al arquitecto Álvaro Ramírez Ruíz/Coordinador Departamento de Control Urbano con copia al Concejo Municipal de Siquirres en la cual en seguimiento al acuerdo N°5029 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°19 se gira instrucciones para que se realice un estudio de las posibles soluciones para poder sanar el problema de alcantarillado en el sector del Colegio de Cairo y la Urbanización en Cairo 2000.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

2.-Oficio número DA-193-2020 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en la cual trasladan copia del expediente o8-ODPAS-DIVC-MS-19 procedimiento Sumario los Laureles, suministrado por el Ing. William Solano Ocampo/Gestor del Departamento Infraestructura Vial Cantonal.

ACUERDO N°5102-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL EXPEDIENTE o8-ODPAS-DIVC-MS-19 PROCEDIMIENTO SUMARIO LOS LAURELES, SUMINISTRADO POR EL ING. WILLIAM SOLANO OCAMPO/GESTOR DEL DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA VIAL CANTONAL A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

3.-Oficio sin número que suscribe el Comité de Caminos Barrio Nuevo, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan la juramentación de tres miembros que no se pudieron juramentar anteriormente por motivo de trabajo, los cuales son Aruzaky Gutiérrez Ramírez, Víctor James y Reyna Rivas López.

ACUERDO N°5103-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLE AL COMITÉ DE CAMINO DE BARRIO NUEVO QUE PARA EL DÍA LUNES 23 DE MARZO SE ESTARÁN JURAMENTANDO A LAS SIGUIENTES ARUZAKY GUTIÉRREZ RAMÍREZ, VÍCTOR JAMES Y REYNA RIVAS LÓPEZ COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CAMINO BARRIO NUEVO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

4.-Oficio sin número que suscribe instructores del Comité de Deportes y Recreación de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual queremos hacer de su conocimiento que a pesar del vencimiento de nuestros contratos con el Comité de Deportes de Siquirres desde el pasado diciembre 2019, hemos continuado brindando servicios profesionales hasta la fecha, como entrenadores de las Escuelas Deportivas Nacionales, es por lo que agradecemos tomar un acuerdo de autorizar al señor Alcalde a hacerse cargo de los pagos cuando el Honorable Concejo Municipal suspenda, destituya o por vencimiento de las Juntas Directivas.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

5.-Oficio sin número suscrito por la MSc. Alexza Guzmán Carranza, dirigido a la Licda. Dinorah Cubillo vía correo electrónico en la cual india que las llaves del inmueble las estará entregando si Dios lo permite el día

martes en la administración ya que el día lunes tiene que viajar muy temprano a San José a asuntos personales.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

6.-Oficio número DAD-FIN-0549-2020 suscrito por la Sra. Magdalena Sánchez Chacón/Coordinadora Tesorería, dirigido a representantes de áreas financiera, Municipalidades y Concejos Municipales, en la cual insta a todas las Municipalidades y Concejos Municipales del país, al cumplimiento de la obligación contraída con el Registro Nacional bajo el marco de la Ley 7509 y sus reformas /Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

ACUERDO N°5104-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL QUE SUSCRIBE OFICIO NÚMERO DAD-FIN-0549-2020 SUSCRITO POR LA SRA. MAGDALENA SÁNCHEZ CHACÓN/COORDINADORA TESORERÍA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) LO ANTERIOR POR SER TEMAS ADMINISTRATIVOS.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

7.-Oficio número CE-21818-00185-2-2020 que suscribe la Sra. Noemy Montero Guerrero/Jefe de Área, dirigida al Concejo Municipal, en la cual en la sesión n°1 del 3 de marzo del 2020 de la “comisión especial de investigación de sobre las posibles violaciones por parte del gobierno de la república al derecho a la intimidad de las personas, respecto a la obtención y manejo de sus datos personales. expediente n.º 21818”, se aprobó moción consultar el criterio de la institución.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

8.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Gentel Taylor en la cual indica que al ser las 11:00pm del 06 de marzo 2020 finalizo la inscripción de la disciplina de atletismo y boxeo de los Juegos Deportivos Nacionales 2020, esa labor la realizo en la oficina del CCDRS dentro de las instalaciones del Gimnasio Municipal, el motivo de la hora se debe a varios aspectos, uno el ICODER establece fecha límite de cierre del sistema de inscripciones el 06 de marzo 2020, dos muchas de las boletas de las inscripciones fueron presentadas hasta el día de hoy, tres la cantidad de inscripción para la disciplina de atletismo fue de 97 y en boxeo 20.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

9.-Oficio número AL-DCLEAMB-083-2020 suscrito por la Sra. Cinthya Díaz Briceño/Jefa de Área, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 20516. “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY FORESTAL N° 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS” del que le remito una copia. Publicado en el Alcance No. 243 a La Gaceta 191 el 10 de octubre de 2019.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

10.-Oficio número AL-FPLN-57-OFI-535-2020 que suscribe el Ing. David Gourzong Cerdas/Diputado, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias Municipalidad de Siquirres, en la cual hace conocimiento la moción aprobada por el Concejo Municipal de gestionar ante la Comisión Nacional de Emergencia, la incorporación de la reconstrucción y restauración del Gimnasio del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders al decreto vigente.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

11.-Oficio número AL-FPLN-57-OFI-533-2020 que suscribe el Ing. David Gourzong Cerdas/Diputado, dirigido a la Bach. Jessica Weeks Tuler/Secretaria Concejo Municipal a.i de Siquirres en la cual hace conocimiento la moción aprobada por el Concejo Municipal de gestionar ante la Comisión Nacional de Emergencia, la incorporación de la reconstrucción y restauración del Gimnasio del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders al decreto vigente.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

12.-Oficio número CEPA-049-2020 suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho/Jefa Área Comisiones Legislativas, dirigido al Concejo Municipal, en la cual se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto “REFORMA A LA LEY N°7052, Ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del Banco Hipotecario de la Vivienda, del 13 de noviembre de 1986 y sus reformas, para mejorar la atención de personas con necesidad de vivienda a causa de desastres”, expediente n.º 21.764.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

13.-Oficio número CEPA-049-2020 suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho/Jefa Área Comisiones Legislativas, dirigido al Concejo Municipal, en la cual se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto “REFORMA A LA LEY N°7052, Ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del Banco Hipotecario de la Vivienda, del 13 de noviembre de 1986 y sus reformas, para mejorar la atención de personas con necesidad de vivienda a causa de desastres”, expediente n.º 21.764.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

14.-Resolución del expediente número 20-000447-0007-CO de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, que suscribe el Sr. Fernando Castillo V./Presidente, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en la cual emite resolución al recurso de amparo interpuesto por el Sr. John Zúñiga contra el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, en el cual se declara sin lugar el recurso.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

15.-Oficio número AL-CPAS-1011-2020 suscrito por la Lida. Ana Julia Araya Alfaro/Jefa Área de Comisiones Legislativas, dirigida al Concejo Municipal, en la cual la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley, Expediente N° 20.873, “Ley contra el acoso laboral en el sector público y privado”

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

16.-Oficio número AL-DSDI-OFI-0032-2020 que suscribe el Sr. Edel Reales Novoa/Director a.i, dirigido a Corte Suprema de Justicia, Instituto Nacional de las Mujeres, Municipalidades, Universidades públicas, Consejo Superior de Educación, Instituciones autónomas, Ministerio de Seguridad Pública, en la cual hace la consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, del texto actualizado del Expediente Legislativo N.º 20.299, Ley contra el acoso sexual callejero.

ACUERDO N°5105-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL QUE SUSCRIBE OFICIO NÚMERO AL-DSDI-OFI-0032-2020 QUE SUSCRIBE EL SR. EDEL REALES NOVOA/DIRECTOR A.I AL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES RANDALL SALAS ROJAS, PARA SU ANÁLISIS.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

17.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Ligia Ester Barquero Villarreal/Secretaria de la Recomm, dirigida al Concejo Municipal, en la cual hace la convocatoria a la reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Recomm Filial Limón para la Sra. Saray Camareno Álvarez/Presidenta de la Junta Directiva de la Recomm Filial Limón, la cual se realizara en el cantón de Pococí en la sala de sesiones del Concejo Municipal el día jueves 05 de marzo de 2020 a partir de las 10:00am.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

18.-Oficio número CCPJS-001-2020 que suscribe la Sra. Viviana María Badilla López, presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en asunto Plan de trabajo, periodo 2020, para lo cual solicita la aprobación del proyecto, plan operativo 2020, denominado “Apoyemos a nuestros jóvenes” el cual adjunta, señala que el proyecto fue votado por unanimidad de todos los miembros, lo cual consta en el acta del Comité Cantonal de la Persona Joven, sesión 02 del 2020, realizada el día 02 del 2020, de fecha 02 de marzo del 2020, acuerdo 01, adjunta proyecto CCPJ 2020, oficio CPJ-de-of-77-2020 Presupuesto 2020 CPJ y oficio DAF-0026-2020 Certificación del Superávit 2019.

Presidente Badilla Castillo: Este documento es el Plan de Trabajo de la Persona Joven ya ellos tienen el presupuesto no es plata de nosotros tenemos que aprobarles el plan de trabajo para que puedan acceder a esos recursos, compañeros someto a votación el plan de trabajo de la Persona Joven del cantón de Siquirres quienes estén de acuerdo se sirvan levantar la mano.

ACUERDO N°5106-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO, PLAN OPERATIVO 2020, DENOMINADO “APOYEMOS A NUESTROS JÓVENES DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN SIQUIRRES, ENVIANDO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO CCPJS-001-2020 SUSCRITO POR LA SRA. VIVIANA MARÍA BADILLA LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

19.-Oficio número DA-216-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal, en la cual remite copia de la Resolución N°2020004583 Expediente 20-002830-007-CO de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en la cual declara sin lugar el recurso de amparo interpuesto por el señor Lloyd Howen Muir Hayles.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

20.-Oficio número CDS-06-2020 suscrito por la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Síndica Propietaria, dirigida al Honorable Concejo Municipal de Siquirres en la cual en Sesión Ordinaria 02-2020 celebrada por el Concejo de Distrito Siquirres el día 13-03-2020 se tomó el acuerdo por votación unánime de no otorgar permisos para actividades en el centro, con el fin de prevenir y respetar la orden del Ministerio de Salud Pública con respecto al virus COVID-19 la cual ordena no realizar actividades masivas en bien de la salud pública, por lo tanto este concejo de distrito se apegua y respeta el mandato hasta que se levante la orden por parte de los mismos.

Síndica Stevenson Simpson: Buenas noches a todos los presentes, la nota que acaba de leer el vicepresidente Randall es sobre los permisos que se han estado pidiendo exclusivamente en estos días para hacer actividades frente de la municipalidad el otro es sobre la feria de banano, el Consejo de Distrito no va a tomar el riesgo de otorgar permisos para esas actividades porque se conoce que las familias los visitan, entonces estamos tratando de hacer algo positivo tanto para la salud de cada uno de nosotros esa nota es en base a eso y ojala se lo puedan hacer llegar a las asociaciones que hicieron la solicitud.

ACUERDO N°5107-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE NO OTORGAR PERMISOS PARA ACTIVIDADES EN EL CENTRO, CON EL FIN DE PREVENIR Y RESPETAR LA ORDEN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA CON RESPECTO AL VIRUS COVID-19 LA CUAL ORDENA NO REALIZAR ACTIVIDADES MASIVAS EN BIEN DE LA SALUD PÚBLICA, POR LO TANTO, ESTE CONCEJO DE DISTRITO SE APEGA Y RESPETA EL MANDATO HASTA QUE SE LEVANTE LA ORDEN POR PARTE DE LOS MISMOS.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

21.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Karina Rodríguez Moya/Jueza Tramitadora del Tribunal Penal II Circuito Judicial de San José, dirigido a la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz, en la cual deberá comparecer a este despacho a Juicio Oral y Público a las 08:00am del 25 de marzo del 2020, dentro del proceso seguido en contra de Eduardo Sáenz Solano por el delito de Peculado, en la Investigación Penal Número 11-200738-0486-PE, en perjuicio de Contraloría General de la República.

ACUERDO N°5108-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DARLE EL PERMISO A LA LICDA. DINORAH CUBILLO ORTIZ PARA QUE PUEDA ASISTIR AL TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, AL JUICIO ORAL Y PÚBLICO A LAS 08:00AM DEL 25 DE MARZO DEL 2020, DENTRO DEL PROCESO SEGUIDO EN CONTRA DE EDUARDO SÁENZ SOLANO POR EL DELITO DE PECULADO, EN LA INVESTIGACIÓN PENAL NÚMERO 11-200738-0486-PE, EN PERJUICIO DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO VIII

- *Informes de comisión.*

1.-Se conoce Dictamen N°140-2020 de Comisión permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número suscrito por la Sra. Nuria Davis Segura/Secretaria General del Sindicato, Unión Trabajadores Municipales Siquirres, que textualmente cita:

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipalidad de Siquirres**

**DICTAMEN
N°140-2020**

**ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO POR LA SRA. NURIA DAVIS
SEGURA/SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO, UNIÓN TRABAJADORES MUNICIPALES
SIQUIRRES**

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

Dictamen 140-2020

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número suscrito por la señora Nuria Davis Segura/Secretaria General Sindicato,

Unión Trabajadores Municipales Siquirres, sobre algunas solicitudes con respecto a la negociación de la Convención Colectiva, por lo que se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres recibe el oficio sin número suscrito por la señora Nuria Davis Segura/Secretaria General Sindicato, Unión Trabajadores Municipales Siquirres.

SEGUNDO: Que en la petitoria de dicho oficio se señala lo siguiente:

“Primero: Por lo anteriormente expuesto solicito que se eleve en solicitud de consulta la presente solicitud y a la vez denuncia ante el Departamento de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efecto de que emitan su criterio antes de una negociación de convención colectiva.”

En cuanto a este punto cabe señalar que dentro del mismo contenido del oficio se señala y se aporta documentación (oficio DAL-DOS 0021-2020 E2 EMS/DAL DPOS-OF-1-2020) de la cual se desprende, que ya existe una consulta realizada sobre ese tema al Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por lo que es de suma importancia esperar la contestación de la consulta realizada, antes de emitir un criterio o solicitar una nueva consulta sobre este tema.

TERCERO: Que como puntos segundo y tercero de la petitoria se señala lo siguiente:

“Segundo: Solicitamos formalmente la negociación de una Convención Colectiva con el Sindicato Utramus, mismo que ostenta personería y representación ante los trabajadores municipales.

Tercero: Por acuerdo de Asamblea General de medio periodo realizada en agosto del año 2019 se acordó NO BRINDAR NUESTRA AUTORIZACION A OTRO SINDICATO EN NEGOCIAR LA CONVENCION COLECTIVA AUN VIGENTE: artículo 105, cláusula de extensión de la misma.”

En este sentido la normativa ya establece los procedimientos y quienes deberán negociar la convención colectiva respectiva.

A continuación, se cita normativa contenida en el Código de Trabajo referente a la consulta en cuestión:

Artículo 56, inciso b:

“b. Si dentro de la misma empresa o centro de producción existen varios sindicatos, la convención colectiva se celebrará con el que tenga mayor número de trabajadores afectados directamente por la negociación, en el concepto de que el pacto no podrá concertarse en condiciones menos favorables para los trabajadores que las contenidas en contratos vigentes dentro de la propia empresa o centro de producción (...)”

Artículo 58, inciso e:

“e. La duración de la convención y el día en que comenzará a regir. Es entendido que no podrá fijarse su vigencia por un plazo menor de un año ni mayor de tres, pero que en cada ocasión se

prorrogará automáticamente durante un período igual al estipulado, si ninguna de las partes la denuncia con un mes de anticipación al respectivo vencimiento. Cuando la denuncia la hicieren los trabajadores, deberán representar por lo menos el sesenta por ciento de la totalidad de los miembros que tenían el sindicato o sindicatos que la hubieren celebrado; y cuando la formulen los patronos, éstos deberán en ese momento tener trabajando por lo menos igual porcentaje de los afectados por la convención. (...)”

“Artículo 696.- Se encuentran legitimados para negociar y suscribir convenciones colectivas, de conformidad con esta normativa, los sindicatos que demuestren tener la mayor cantidad de afiliados en cada institución, empresa o dependencia de que se trate, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de este Código.

Si no hubiera acuerdo entre ellos, para negociar en forma conjunta, la convención colectiva se celebrará con el sindicato que tenga la mayor cantidad de afiliados. No obstante, en el caso de los sindicatos gremiales o de oficio, cuando no hubiera acuerdo de su parte para negociar en conjunto con otras organizaciones, cada uno podrá solicitar que se celebre una negociación independiente con él, en cuyo caso la convención colectiva solamente podrá cubrir a las personas de ese gremio u oficio. En caso de que se deba determinar cuál es el sindicato más representativo dentro de una pluralidad de sindicatos, el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo certificará. Para ese propósito realizará en el centro de trabajo un estudio de la membresía de cada uno de los sindicatos interesados, mediante la revisión de las planillas y los reportes de afiliación debidamente entregados ante el Departamento. El estudio se hará con base en los datos que consten en el momento en que se hizo la solicitud de la negociación. Esta certificación tendrá un período de vigencia de un año, transcurrido el cual cualquier sindicato existente en la unidad de negociación podrá pedir una revisión del estudio. Dicho Departamento tendrá quince días hábiles para realizar el estudio correspondiente. (...)”

“Artículo 701.- Cuando existan varias organizaciones sindicales en la mesa de negociación y cada una de ellas haya remitido su propio proyecto de convención colectiva, se les solicitará elaborar un proyecto unitario previo a la negociación. Si en un plazo de un mes natural, contado a partir de la prevención que les hará el jerarca de la respectiva institución o empresa, no hubieran cumplido el requisito aquí establecido, se tendrá como proyecto a negociar aquel que haya presentado el sindicato mayoritario, si la negociación es en una sola empresa o negociación, o el proyecto que respalde la mayoría de representantes sindicales, si se tratara de una negociación por sector.

Es entendido que cualquiera de las partes que intervengan en la negociación, o ambas en conjunto, podrán solicitar la intervención, como buen componedor, de uno o varios funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sin que la solicitud que se haga a dicho Ministerio sea obligatoria para este cuando carezca de recursos suficientes para atender la negociación. (...)”

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número suscrito por la señora Nuria

Davis Segura/Secretaria General Sindicato, Unión Trabajadores Municipales Siquirres, recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

Que se dé por conocido el oficio sin número suscrito por la señora Nuria Davis Segura/Secretaria General Sindicato, Unión Trabajadores Municipales Siquirres.

No remitir la consulta solicitada por el sindicato UTRAMUS, al Departamento de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hasta tanto no se reciba la respuesta a la consulta realizada al Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre ese tema.

Que se actúe en apego a la normativa vigente, con respecto al tema de cual sindicato o sindicatos deberán negociar la Convención Colectiva.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS CATORCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Randall Black


Julio Gómez
Presidente


Gerardo Badilla


Roger Davis
Secretario

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos 140-2020.

ACUERDO N°5109-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR EL DICTAMEN N° 140-2020 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO POR LA SRA. NURIA DAVIS SEGURA/SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO, UNIÓN TRABAJADORES MUNICIPALES SIQUIRRES, POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA NO REMITIR LA CONSULTA SOLICITADA POR EL SINDICATO UTRAMUS, AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES DEL TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, HASTA TANTO NO SE RECIBA LA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE ESE TEMA. QUE SE ACTÚE EN APEGO A LA NORMATIVA VIGENTE, CON RESPECTO AL TEMA DE CUAL SINDICATO O SINDICATOS DEBERÁN NEGOCIAR LA CONVENCIÓN COLECTIVA.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO IX

- *Mociones.*

1.-Moción presentada por el Sr. Gerardo Badilla Castillo, presidente del Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita:

Moción Presentada por el Sr. Gerardo Badilla Castillo, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres.

Resultando:

- I. Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular mociones y proposiciones.
- II. Que el artículo 32 del Código Municipal confiere al Concejo Municipal la potestad de conceder licencias sin goce de dietas al Alcalde Municipal, Regidores y Síndicos.
- III. Que el artículo 34, inciso a), b) y e) atribuye al Presidente Municipal la facultad de abrir, suspender y cerrar las sesiones municipales, preparar el orden del día y vigilar el orden de las sesiones.
- IV. Que el artículo 35 del Código Municipal establece que los Concejos Municipales deberán efectuar, como mínimo, una sesión ordinaria semanal.
- V. Que el artículo 41 del Código Municipal dispone que las sesiones del Concejo serán públicas.

Considerando:

1. Que el país y el mundo enfrentan una crisis sanitaria derivada de la pandemia por Coronavirus COVID—19, razón por la cual, autoridades han solicitado adoptar, a nivel institucional, medidas que coadyuven en la tarea de protegernos entre todos para disminuir las posibilidades de contagio y evitar que se propague, sobre todo en las poblaciones más vulnerables.
2. Que el salón de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres no cumple con medidas mínimas que garanticen una distancia adecuada conforme los criterios técnicos de los expertos en salud y las condiciones de trabajo hacen riesgosa no solo la atención de esta emergencia, sino de eventuales siniestros.
3. Que en el Concejo Municipal de Siquirres hay compañeros y compañeras que por su edad y condiciones de salud requieren una protección aún mayor.
4. Que la Presidencia Municipal comprende la necesidad de adoptar, a nivel institucional, medidas preventivas razonables, oportunas y siempre atendiendo los llamados de las autoridades expertas.

Por tanto,

Mociono:

UNO. - Restringir el ingreso de público a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Concejo Municipal de Siquirres a partir del lunes 16 de marzo del 2020 y hasta el lunes 06 de abril del 2020. Para cumplir con el principio de publicidad, se anuncia a la ciudadanía en general que pueden solicitar las actas al departamento de Secretaría, por medios electrónicos.

DOS. - En el caso de particulares que deban hacerse presente en las sesiones municipales con el fin de recibir juramento en juntas de educación, administrativas, comités o alguna otra, se recibirá en el Concejo únicamente a la persona que se va a juramentar y de seguido, se retirará del recinto.

TRES. - La Presidencia del Concejo no incluirá el capítulo de correspondencia en el orden del día hasta nuevo aviso con el fin de reducir el tiempo de concentración en el salón de sesiones, razón por la cual, se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal remitir, previo al inicio de toda sesión ordinaria, la correspondencia a los regidores y síndicos, misma que será incorporada al acta y dispensada de trámite de lectura.

CUATRO. - Reiterar a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres atender los lineamientos oficiales de las autoridades de salud para la prevención del Coronavirus y solicitarles NO acudir a las sesiones municipales si presentan síntomas de enfermedades.

Adicionalmente,

CINCO. - Recomendar al Concejo Municipal, adoptar un acuerdo con el fin de limitar la atención directa al público a las instalaciones del Concejo Municipal y la Secretaría del Concejo Municipal, razón por la cual, los medios oficiales de entrega de documentación, consultas y servicio al público será brindado gustosamente por las funcionarias de la Secretaría por medio de los correos electrónicos: secretariaconcejosiquirres@gmail.com así como los teléfonos: 2768-6079 o al fax 2768-2817. Lo anterior, salvo la presentación de documentación o recursos con plazo definido y que, por su naturaleza deban presentarse en físico.

SEIS. - Recomendar al Concejo Municipal que, previa valoración del médico autorizado CCSS- a los ediles que presenten condiciones de edad y salud vulnerables ante el COVID—19, se autoricen licencias sin goce de dietas conforme al artículo 32 inciso b) del Código Municipal.

SIETE. - Recomendar al Concejo Municipal para que, se disponga NO autorizar a la Administración a realizar reuniones de trabajo en el salón de sesiones del Concejo Municipal, salvo que se trate del Comité Municipal de Emergencias o asuntos relacionados con la atención de temas de salud de la población ante la pandemia.

OCHO. - Recomendar al Concejo Municipal no realizar sesiones extraordinarias fuera del recinto de sesiones.

NUEVE. - Recomendar al Concejo Municipal revocar toda autorización que se haya otorgado para la realización de eventos en sitios públicos municipales en fechas cercanas y, que impliquen aglomeración de personas hasta nuevo aviso y no autorizar nuevas temporalmente.

Que se declare acuerdo definitivamente aprobado y en firme, Notifíquese al Alcalde Municipal, al Concejo Municipal y al Comunicador Institucional para lo de su cargo.

Firman



Presidente Badilla Castillo: En el tema de esta moción muchas veces no le ponemos la importancia a las cosas que están sucediendo, la verdad les voy a ser sincero no estaba muy preocupado por la situación que estaba pasando, pero la verdad Mangell me invito a una reunión con la Comisión Nacional de Emergencias y les soy muy sincero salí muy preocupado por la situación que está pasando si bien es cierto no hay muertes pero el contagio del Coronavirus es muy rápido y uno no se da ni cuenta, ya me lleve mi primer susto porque estoy en el Consejo Directivo del PIMA a nivel nacional el martes tuve reunión con el Ministro y el miércoles nos llamaron nos dijeron que estuviéramos en la casa queditos el abogado que andaba exponiendo el tema en el Consejo Directivo la hermana tenía Coronavirus, cuando nos dijeron eso nos quedamos queditos esperando cual iba a ser la resolución del abogado porque si la hermana lo tenía y si él tenía no estuviéramos aquí, gracias a Dios nos llamaron en la mañana nos dijeron que salió negativo, entonces me tranquilice y hoy que fui a la reunión con el señor alcalde hablo la doctora del Ministerio de Salud me quede bastante preocupado acá habemos algunos que ya estemos más viejos, estamos en una edad avanzada y nos podremos sentir mal y es muy preocupante, tal vez por venir a la reunión vamos a

venir un poquito afectados, por eso estoy presentando la moción para evitar todas esas situaciones y que no sea mucho lo que nos vaya afectar al país, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Señor presidente en este caso usted no debería de estar aquí he estado viendo a Garro muy ahuevado y a Saray la veo muy callada hay que tomar las medidas del caso.

Regidor Suplente Bermúdez Mora: Buenas noches con respecto a eso hay que tener mucho cuidado tenemos que ser muy disciplinados porque de lo contrario vamos a tener problemas, la verdad me preocupa que el baño no tenga las condiciones el tema de jabón en una botellita tiene que tener su dispensador, que haya alcohol en gel, porque no tiene condiciones más bien eso es un foco de transmisión peligrosísima, entonces que se incluya en esa moción de hacer las mejoras respectivas, en el baño principalmente, es más debería de haber un dispensador de alcohol en la entrada.

Presidente Badilla Castillo: Vamos a tratar siempre tiene que haber algo para uno ir mejorando gracias a Dios que no nos ha pasado nada, pero si vamos a tratar de ir mejorando, don Randall Black tienen la palabra.

Vicepresidente Black Reid: Esto es algo importante que quiero compartir con ustedes es cierto que aquí debe de haber un dispensador de alcohol, pero creo que cada uno de nosotros también debería de andar su alcohol en gel.

Presidente Badilla Castillo: Señor una moción de orden don Randall tiene la palabra si alguno de ustedes quiere participar con mucho gusto le damos la palabra y participa, pero dejemos que don Randall termine.

Vicepresidente Black Reid: Compañeros nosotros a veces queremos que otros se responsabilicen de nuestra salud y eso no le corresponde a otra persona creo que cada uno de nosotros debe tomar los cuidados necesarios, porque qué hace usted con que aquí haya alcohol en gel pero en su casa no hay, no sé si me entienden lo que hay que hacer con las perillas no es pasarle es desinfectarlas todo lo que se toca hay que desinfectarlo y uno debe de desinfectar las manos no sé si ustedes han notado pero desde que esto comenzó he traído mi botellita pero como esta tan caro el alcohol en gel le eche medio alcohol de 90, porque cuando salgo de aquí voy para mi casa donde está mi familia, creo que con agua y jabón es más que suficiente, pero cada uno debería de andar el alcohol en gel porque uno anda en el centro saluda, toca las verduras, se monta en un taxi, en un bus, cuando le dan el dinero a veces viene contaminado Julio a veces cuando la gente estornuda pone la mano después se meten a mano en la bolsa le dan una moneda y usted no anda como limpiarse, compañeros es cierto deben de ponernos aquí un jabón, pero lo que si ocupamos es la luz de ese baño porque no veo ni donde me echo el jabón, el dispensador como dice el compañero Luis para no tocar la botella, señor presidente esa cuestión de estar atendiendo gente en especial los que no son del cantón nosotros deberíamos de suspender todas las atenciones a instituciones que no sean cantonales, no sé si ustedes entienden pero esas gentes andan en reuniones por todas partes se meten en todas las oficinas, nuestro alcalde es bueno para meterse en las oficinas, pero si alguno de ellos viene aquí nos va a contagiar a todos, entonces esas atenciones a instituciones deberíamos de suspenderlas también hasta el mes de abril.

Presidente Badilla Castillo: Creo que la sesión con lo del Plan Regulador no deberíamos de suspenderla pero si deberíamos de regular lo que vamos hacer, podríamos llamar a la universidad para que solo venga uno o dos personas, pero no pasar a más porque lo que se quiere y lo que se dijo hoy en lo que mando la presidencia es que los cines, bares, restaurantes debe de estar a un 50% tomemos que esto es un lugar público y debe de tener un 50% del personal, entonces si nos vamos al 50% aquí si podríamos estar, hay que reducir el tiempo de la sesión para no extendernos mucho tiempo, compañeros someto a votación la moción presentada por el regidor Gerardo Badilla quienes estén de acuerdo sírvanse levantar las manos que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

ACUERDO N°5110-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. GERARDO BADILLA CASTILLO, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: UNO. - RESTRINGIR EL INGRESO DE PÚBLICO A LAS SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES A PARTIR DEL LUNES 16 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL LUNES 06 DE ABRIL DEL 2020. PARA CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, SE ANUNCIA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE PUEDEN SOLICITAR LAS ACTAS AL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. DOS. - EN EL CASO DE PARTICULARES QUE DEBAN HACERSE PRESENTE EN LAS SESIONES MUNICIPALES CON EL FIN DE RECIBIR JURAMENTO EN JUNTAS DE EDUCACIÓN, ADMINISTRATIVAS, COMITÉS O ALGUNA OTRA, SE RECIBIRÁ EN EL CONCEJO ÚNICAMENTE A LA PERSONA QUE SE VA A JURAMENTAR Y DE SEGUIDO, SE RETIRARÁ DEL RECINTO. TRES. - LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO NO INCLUIRÁ EL CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA EN EL ORDEN DEL DÍA HASTA NUEVO AVISO CON EL FIN DE REDUCIR EL TIEMPO DE CONCENTRACIÓN EN EL SALÓN DE SESIONES, RAZÓN POR LA CUAL, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL REMITIR, PREVIO AL INICIO DE TODA SESIÓN ORDINARIA, LA CORRESPONDENCIA A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS, MISMA QUE SERÁ INCORPORADA AL ACTA Y DISPENSADA DE TRÁMITE DE LECTURA. CUATRO. - REITERAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ATENDER LOS LINEAMIENTOS OFICIALES DE LAS AUTORIDADES DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS Y SOLICITARLES NO ACUDIR A LAS SESIONES MUNICIPALES SI PRESENTAN SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES. CINCO. - LIMITAR LA ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO A LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, RAZÓN POR LA CUAL, LOS MEDIOS OFICIALES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, CONSULTAS Y SERVICIO AL PÚBLICO SERÁ BRINDADO GUSTOSAMENTE POR LAS FUNCIONARIAS DE LA SECRETARÍA POR MEDIO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: SECRETARIACONCEJOSIQUIRRES@GMAIL.COM ASÍ COMO LOS TELÉFONOS: 2768-6079 O AL FAX 2768-2817. LO ANTERIOR, SALVO LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN O RECURSOS CON PLAZO DEFINIDO Y QUE, POR SU NATURALEZA DEBAN PRESENTARSE EN FÍSICO. SEIS. - PREVIA VALORACIÓN DEL MÉDICO AUTORIZADO CCSS- A LOS EDILES QUE PRESENTEN CONDICIONES DE EDAD Y SALUD VULNERABLES ANTE EL COVID—19, SE AUTORIZEN LICENCIAS SIN GOCE DE DIETAS CONFORME AL ARTÍCULO 32 INCISO B) DEL CÓDIGO MUNICIPAL. SIETE. - SE DISPONE NO AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SALVO QUE SE TRATE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS O ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE TEMAS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ANTE LA PANDEMIA. OCHO. - NO REALIZAR SESIONES EXTRAORDINARIAS FUERA DEL RECINTO DE SESIONES. NUEVE. - REVOCAR TODA AUTORIZACIÓN QUE SE HAYA OTORGADO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN SITIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN FECHAS CERCANAS Y, QUE IMPLIQUEN AGLOMERACIÓN DE PERSONAS HASTA NUEVO AVISO Y NO AUTORIZAR NUEVAS TEMPORALMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, NOTIFÍQUESE AL ALCALDE MUNICIPAL, AL CONCEJO MUNICIPAL Y AL COMUNICADOR INSTITUCIONAL PARA LO DE SU CARGO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Presidente Badilla Castillo: Señores si me permiten hacer una alteración al orden del día para darles una información sobre una visita que nos hizo el presidente ejecutivo del INA.

ACUERDO N°5111-16-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA QUE EL SR. GERARDO BADILLA BRINDE UNA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA VISITA QUE NOS HIZO EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INA EN LAS INSTALACIONES DEL CHEC.

Presidente Badilla Castillo: Señores aquí esta don Mangell y don Julio los dos compañeros asistieron a la visita con el presidente ejecutivo del INA en las instalaciones de CHEC por una moción presentada por el regidor don Julio Gómez en este Concejo Municipal, estuvimos viendo las instalaciones, la verdad me vine muy preocupado porque el presidente ejecutivo del INA dijo que por ser un terreno municipal todas las inversiones que se fueran hacer ahí tenía que ser por parte de la municipalidad, eso sí me preocupo porque les estamos dando un edificio en el cual cualquier otra institución lo desea, señores hemos recibido más universidades, más instituciones acá en este Concejo Municipal y nos hemos dado cuenta de los que han venido que la única universidad que tiene los recursos y hay que decirlo para poder invertir en un lugar donde esta CHEC ese terreno la construcción es la Universidad de Costa Rica ojala que ustedes valoren eso porque darle eso a una institución que no pueda invertir para mí es preocupante, de hecho que el presidente ejecutivo dijo que si la UCR tenía las instalaciones a ellos no les preocupaba porque podían hacer convenios con la universidad, pero que ellos no podían invertir la voluntad de este Concejo en tomar un acuerdo sobre la moción que presento don Julio fue excelente pero cuando uno habla con las personas y le dicen abiertamente que ellos no pueden invertir porque eso no es de ellos las inversiones tendrían que ser municipales, entonces uno se queda analizando porque si pueden invertir en otro lugar como en el caso de Limón, Talamanca ellos invirtieron si bien es cierto es terreno de ellos, pero porque no han comprado un terreno acá en Siquirres si ellos no pueden invertir en terrenos que no son de ellos, esa era la información que les quería decir, creo que de todas la universidades que han venido aquí a exponer la UCR es la única que tiene los recursos necesarios para venir a invertir acá y que la parte administrativa lo analicen para que puedan darle a la institución que más vaya a beneficiar y que más vaya a cuidar esas instalaciones que están muy bonitas, doña Saray tiene la palabra.

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Buenas noches, creo que con la pregunta que les voy hacer les voy a caer mal, como dijo un regidor que vino aquí para caer mal, por lo que usted está diciendo que fueron usted el señor alcalde y don Julio a mí sí me gustaría como miembro de este Concejo Municipal quiero ver esa información por escrito no así como verbal, porque usted me puede decir a mí que no quisieron pero eso no me dice que sea cierto, si me gustaría que el presidente del INA presente a este Concejo Municipal que no tienen interés en ocupar esas instalaciones.

Presidente Badilla Castillo: Para que quede claro y que de una vez ustedes los regidores lo analicen en ningún momento dije que el INA no tiene interés el problema es que ellos no tienen los recursos, que si se va hacer alguna construcción tiene que hacerlo la municipalidad porque el terreno es municipal, en otras palabras, me quiso decir que si se lo regalamos ellos están ahí, pero no podemos hacerlo, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Tal vez no extender la discusión porque creo que es negativa como lo estoy sintiendo, sentí todo lo contrario a pesar de que fue una reunión informal cuando digo informal es porque todo el Concejo tiene que estar presente y escuchar las inquietudes usted sabe que cada uno interpreta a su manera, por mi parte entendí que ellos están de acuerdo siempre y cuando la UCR se instale ahí para ellos hacer alianza con la UCR y desde ahí poder impulsar el INA así fue como lo entendí porque como son instalaciones municipales entonces no creo que la municipalidad estaría de acuerdo en entregar esas instalaciones de por vida al INA, sería muy bueno, porque muchos cursos se podrían dar, porque para cocina hay que condicionarlo para cierta forma, si es para soldadura hay que condicionarlo con ciertas medidas porque todo lleva un proceso, siento que a futuro vamos a tener el INA ahí Dios primero por toda la juventud que necesita aprender un oficio en este cantón.

Presidente Badilla Castillo: Don Julio usted tiene toda la razón por eso dije que era preferible que la universidad estuviera ahí para que ellos pudieran hacer un convenio con la universidad para poder estar ellos ahí, don Randall tiene la palabra.

Vicepresidente Black Reid: El INA no es que no quiere estar ahí lo que pasa es que no quieren invertir, porque los convenios entre gobiernos se pueden hacer y los que se hacen de préstamo de terreno son hasta por 99 años y esta municipalidad puede firmar un convenio de préstamo con el INA, ellos tienen una sede en Guácimo y no les interesa hacer una estructura acá, y eso hay que entenderlo, pero si la UCR se instala en ese lugar nosotros también debemos de entender que hay otras instituciones que tienen interés de entrar a ese lugar, no le podemos dar todo ese terreno porque nosotros habíamos dicho que queríamos más de una institución ahí, entonces la institución que invierta es la que va tener la oportunidad de estar ahí, porque tras de que le vamos a dar el terreno y tras de eso vamos a tener que invertir y ese terreno está bastante trabajado solo el cierre perimetral cuesta una millonada y tiene ciertas comodidades, si estoy de acuerdo en que si la UCR se ubica en ese lugar sería bueno que al INA le dejen un espacio lo que pasa es que el INA no se va a poder desarrollar como INA Julio en un espacio prestado porque la UCR no les va hacer una cocina para que ellos vayan hacer panadería y todas esas cosas, lo que les va a prestar es un salón para dar clases, entonces si el INA quiere ubicarse en un lugar debe de tener el lugar exclusivamente para ellos para abrir sus talleres pero ellos no quieren invertir, desde antes les dije que desde que a este señor se le ofreció el terreno no quisieron venir desde antes porque no tienen interés en invertir, aquí vino la señora de la UNED pidiendo que la saquen del borde del río y no veo como mucho interés en sacarlos de ahí, pero creo que también deberían de ser tomados en cuenta porque esta gente ha ayudado bastante al cantón de Siquirres.

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Dos cosas primeramente quiero decirle al regidor Gómez que lo que uno quiere saber debe preguntarlo, siento que la pregunta que hice no es como lo que él manifestó, ustedes son los que fueron a esa reunión y los que no fuimos podemos preguntar lo que usted fueron hacer ahí, segundo si el INA no quiere invertir la lógica me dice que no tiene interés en estar aquí, ese es mi punto de vista y él regidor Gómez que tenga cuidado con lo que habla porque el que quiere saber debe preguntar y eso fue lo que hice preguntar.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Quizás es importante contarle a los compañeros sobre la visita que nos hizo don Andrés Valenciano Presidente Ejecutivo del INA el pasado viernes eso fue una gestión que realizo la Alcaldía Municipal y que al ser informal considere invitar a Julio por ser quien propuso la moción y el presidente del Concejo Municipal por su investidura que representa a los demás, la empresa CHEC quien está habitando actualmente el campamento propiedad de la muni ha implementado algunos protocolos de no ingreso al sitio por lo que nosotros ni siquiera pudimos sesionar o reunirnos adentro de las instalaciones, fue interesante porque hasta nos tomaron la temperatura corporal nos preguntaron varias cosas que es lo que debería de estar haciendo la mayoría de las instituciones, al final pudimos ingresar al campamento pero montados en el vehículo eso por la razón que ustedes ya conocen del Coronavirus, pero lo más importante de todo esto es que ya cumplimos y dimos un paso hacia lo que el honorable Concejo desea, que es tener una gama de oportunidades para que antes de que salga la empresa CHEC de ese sitio exista claridad de con quienes desean adquirir el terreno y las instalaciones y así convertir ese lugar de enseñanza técnica o universitaria como dichosamente esta administración ha propuesto al honorable Concejo Municipal, no tengo claro quién va estar ahí si va ser el INA, la UNED, o la UCR, lo que si tengo claro es que va ser ocupado por una institución y que nuestros jóvenes y el resto de los Siquirreños van a tener opciones para poder mejorar sus condiciones académicas, creo que eso es importante don Julio hace una propuesta muy interesante y la defiende muy bien nosotros asumimos lo que nos pidió que es hacer la gestión y el presidente ejecutivo se llevó la tarea de buscar algún formato o algún instrumento jurídico en donde se pueda maximizar el uso de ese espacio, recuerdo que menciono que el espacio es bastante grande hasta para crecer en otros ámbitos, me imagino un centro interuniversitario técnico en donde varias universidades puedan ofrecerle a la ciudadanía Siquirreña y de la provincia de Limón opciones, también veo al INA don Julio, porque recuerden don Julio y don Gerardo que cuando le mencione al señor Valenciano que el campamento estaba ubicado estratégicamente en el centro donde van a estar las zonas francas él le llamo poderosamente la atención, entonces capacitar ahí para que salgan a FRUCTA, a la zona

franca Dios primero se pueda construir pronto y todo lo que vaya creciendo, recuerdo que don Andrés menciono que eso es un plus muy fuerte que tiene ese espacio y que definitivamente hay que sacarle el jugo, así que ustedes como miembros del Concejo deben sentirse representados y no aludidos porque en este y todos los órganos colegiados del país quienes toman las decisiones son los regidores propietarios y en este caso me pareció conveniente invitar a don Julio que representa la fracción de la señora Saray y también el proponente del acuerdo y al presidente que representa a cada uno de los que estamos aquí, ceo que vamos por buen camino y estamos esperando noticias formales del INA para poder nosotros continuar y que ustedes en su momento tengan la información necesaria para que tomen la decisión final y ojala firmar el instrumento jurídico llámese convenio o donación que ustedes quieran hacer.

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, CON CINCUENTA MINUTOS LA PRESIDENCIA
PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN.**

**SR. GERARDO BADILLA CASTILLO
PRESIDENTE**

**LICDA. DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA**